EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES É INDUSTRIALES

Año IX — REDACCION ANÓNIMA — Número 880

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 60 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los aviso de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director--Pedro Gimenez

COCHERIA
Y
CAJONERIA FÚNEBRE
DE SANTIAGO PERUIL
Calle Mitre 52 y 54---Barracas al Sud
Esté establecimiento ofrece al público en general y á sus favorecedores en particular nuevo y escelente servicio fúnebre de cualquier categoria q' se pida, lo mismo que carruajes de alquiler.
Cuenta con las mejores facturas de Europa y del pais.
Precios módicos, celeridad y exactitud

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE
Gran Deposito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.
de ROMA DUC y Ca.
Escritorio central: PIEDAD 31

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PÚBLICO
Se encarga de la venta en remate ó particular, de terrenos, casas, y toda clase de bienes raices, lo mismo que de semovientes, muebles, artículos de ramos de comercio etc, con condiciones económicas para los interesados en vender.
Domicilio en la oficina de EL QUILMERO en Quilmes.
Capital, Victoria 15, por carta.

EL QUILMERO

DOMINGO 11 DE MAYO 1884

¿Donde está el gato?

¿Porque la Municipalidad presenta *englobados* los sueldos de los empleados que sostiene, y no publica separadamente y con claridad el sueldo de cada uno para satisfaccion del vecindario?

Conteste, señor Tesorero Municipal.

¿Habrá *gato* en esto, ó es solamente por haraganeria que se publican *englobados* los sueldos de los empleados?

Una pregunta

¿En qué se invierte la cantidad de *un mil* pesos mensuales para banda de música y *un mil y quinientos* pesos mensuales para sostenimiento del Hospital, que figuran en el Presupuesto de Quilmes?

Tiene la palabra la Municipalidad local por el respeto que debe á la moral administrativa.

El Dr. Rocha

Pocos ciudadanos pueden contar con las simpatías populares manifestadas ámpliamente por el pueblo, como el Dr Rocha, despues de descender del puesto de Gobernador que ha desempeñado en el periodo constitucional terminado el 30 de Abril ppdo.

La manifestacion popular de qué ha sido objeto el jueves, es la prueba mas vehemente de las simpatías que se ha captado con su proceder constante en favor del progreso de la Provincia, la que ha obtenido durante su periodo adelantos asombrosos.

Hoy que ha dejado de ser Gobernador el periodista independiente que ha sabido decirle la verdad durante lo fué, puede espresarse con la franqueza que no puede ser sospechada de interesada por los egoistas.

El Dr. Rocha se ha hecho digno de la gratitud que la Provincia le demuestra en cuanto caso oportuno se le ofrece.

Pero, leales amigos del ciudadano de hoy, gobernante ayer, nunca deploraremos bastante su indiferencia ó tolerancia para con los delegados de su poder, que léjos de secundarlo en sus propósitos benéficos, le han quitado cuanta opinion les ha sido posible, por sostener sus sistemas caprichosos y aun despóticos planteados en los pueblos.

Confesamos que no es posible que un hombre solo, por mas que disponga de una intelijencia tan superior como la de él, atendiera á todo y tuviera tiempo para escuchar las quejas de los vecindarios y acudir á remediarlas.

Y ante tal consideracion, esculpamos al Dr. Rocha de lo que se ha hecho en algunos departamentos de la campaña durante su gobierno.

Pero, esta esculpacion no destruirá nunca las faltas cometidas y denunciadas que han quedado subsistentes al amparo de la impunidad.

Quisieramos no tener motivos para espresarnos así cuando se trata de reconocerle al gobernante cesante los relevantes títulos que tiene á la gratitud del pueblo; pero es que el sistema entronizado clandestinamente en la campaña exije la protesta síncera del periodismo, honrado.

Hoy que el nuevo gobernante le ha sucedido, y que el saliente le deja terminadas las grandes empresas de progreso llevadas á cabo durante su gobierno, es el caso de acariciar la esperanza de que el Dr. D'Amico dedicará su atencion á la administracion de la campaña que no tiene porque carecer de las prerogativas de propiedad del pueblo, libradas actualmente á aspiraciones bastardas ó ideas egoistas y retrógradas que alimentan el ódio y la personalidad, posponiéndola á los derechos populares de los vecindarios.

COLABORACION

Cuestion Larrouyet---Romano

Las cuestiones que se ventilan ante los Tribunales son del esclusivo dominio de los Jueces llamados á juzgarlas y de las partes que abogan en ellas, sin que tengan para el público otro interes que el que tendria la noticia de estar constipado el Emperador de la China; sin embargo de esto, en el asunto que nos ocupa, Romano, ó quien lo representa, que será lo mas probable, ha creido de su deber llevar al conocimiento del público la sentencia dictada por el Juez de Paz de Barracas, sentencia que se ha hecho gala de conocer con anterioridad, ya no á la sentencia misma, lo que no es poco, sinó á la instauracion de la demanda, lo que es ya demasiado, y habla muy poco en favor de la imparcialidad del Juez, comprometida y mucho, con los increibles fundamentos de la sentencia, para que viniera el litigante favorecido con ella, á evidenciarla con sus imprudentes dichos y mas imprudentes publicaciones.

No hay nada mas contajioso que el mal ejemplo, y ya que Romano tuvo la satisfaccion de ver impresa en letras de molde, con acompañamiento de bombo y platillos, la sentencia del Juez de Paz de Barracas, vamos á proporcionarle á nuestro turno, la de admirar el reverso de la medalla, ó sea, la que en *definitiva* y sin recurso de apelacion, acaba de dictar el señor Juez de Primera Instancia Dr. Capdevila; pero antes y por via de esclarecimiento calcaremos aquí algunas curiosas reminiscencias que llevarán al lector sin gran esfuerzo á conclusiones que cada uno calificará como le cuadre y que de cualquier manera no dejarán muy bien parada la rectitud de los Jueces de Paz que en este asunto intervinieron:

Romano ejecuta á Juan Larrouyet: se libra mandamiento de embargo y este se hace efectivo en un caballo de estimacion de propiedad de Don Bernardo Larrouyet y que el actor denunciara como de propiedad de Juan.

Deducida ante el Juez de Paz de Quilmes terceria de dominio por parte de Larrouyet [Don Bernardo] el Juez no la admite ni quiere oir al tercerista.

Interpuesto por Larrouyet ante el Superior el recurso de queja contra el Juez de Quilmes por denegacion de justicia, aquel mandó se oyera al tercerista y dando por recusadas á todas las autoridades de Quilmes, pasa el espediente á Barracas para que el Juez de Paz de alli admitira la terceria.

Tan pronto como el espediente fué remitido á este último Juzgado, se empezaron á revelar las imprudencias de algunos *muchachos grandes* que apostaban á que el fallo favoreceria á Romano.

Así fué en efecto.

El Juez pronunció su fallo, *prescindiendo sin deber hacerlo*, como muy bien lo observa el superior en el párrafo final del considerando noveno, de las declaraciones de los testigos presentados por Larrouyet, y no obstante de que el actor no produjo prueba alguna, ni siquiera alegó sobre el mérito de la producida por la contraria, el fallo le fué favorable.

Muchos calificarán la sentencia talvez temerariamente; nosotros solo dijimos *Errare humanum ets*, y apelamos de ella.

El juez superior nos dió la razon, y para que no se nos moteje, que por nécio orgullo no hemos querido imitar al actor lo seguimos en su furia de publicidad y á reglon seguido vá la sentencia que viene á restablecer las cosas en su verdadero lugar y á poner punto final á un asunto hasta el fastidio cacareado, es decir punto final nó pues tiene un apéndíce y es la accion contra Romano por daños y perjuicios.

Aquí la Sentencia:

Vistos: para resolver el recurso de apelacion interpuesto por Dn Jose A. Lopez, en representacion de Dn Bernardo Larrouyet de la sentencia definitiva dictada por el Juez de Paz del partido de Barracas al Sud, corriente á fojas veinte y cuatro vuelta y siguientes, en la terceria de dominio, deducida en los autos ejecutivos seguidos por Dn Cárlos Romano, contra Dn. Juan Larrouyet, por cobro de pesos,

y considerando:

Primero—Que á solicitud del ejecutante Romano, se mandó embargar por el Juez de Paz, un caballo que se denunciaba como propiedad del ejecutado.

Segundo—Que el oficial de justicia encargado de trabar el embargo, se trasladó á casa del tercerista, Dn Bernardo Larrouyet, y embargó un caballo que alli existia; apesar de haber manifestado el dueño de casa, que era de su propiedad.

Tercero—Que abierta la causa á prueba á fojas diez y siete, el tercerista ha rendido las que corren en autos y sin que el ejecutante produjera ninguna.

Cuarto—Que segun resulta de la nota pasada por el alcalde del Cuartel 2º del patrido de Quilmes, (f 11) en que dá cuenal juerde Paz de la venta que se le encomendó del caballo embargado esto está contra- marcado con la marca pintada en dicha nota, lo que indica que el propietario, de la marca transfirió su propiedad (arts. 217 y 220 Cod. Rural)

Quinto—Que faltando la marca como en este caso, la propiedad se justifica por cualquiera otro medida de prueba.

Sesto—Que la posesion de buena fé, de una cosa mueble, crea á favor del poseedor la presuncion de tener la propiedad de ella, y poder repeler cualquiera accion de reivindicacion si la cosa no hubiese sido perdida ó robada.

Setimo—Que segun resulta de las diligencias del oficial de justícia del partido de Quilmes, corrientes á fojas siete, ocho y vuelta, el caballo fué embargado en casa de Dn Bernardo Larrouyet, lo que prueba que este estaba en posesion de dicho animal.

Octavo—Que por consiguiente al ejecutante correspondia justificar que el caballo pertenecia á Dn Juan y no á Dn Bernardo Larrouyet, *actor incumbit onus probandi*, y no lo ha hecho (considerando tercero)

Noveno—Que ademas de la presuncion de propiedad que á su favor creaba la posesion, el tercerista Dn Bernardo Larrouyet ha justificado plenamente, durante el término de prueba, que el caballo era efectivamente de su propiedad, solicitando un certificado de venta, de Dn Luis Berlasconi que le vendió el caballo; certificado que ha podido pedir en cualquier tiempo, y además justificando con las declaraciones de Marcial, Farias y demás que corren en autos, la fecha y forma en que fué hecha esa compra; *de cuyas declaraciones ha prescindido sin deber hacerlo, el juez á quo.*

Décimo—Que la contradiccion que cree encontrar el Juez de Paz de Barracas al Sud, en la declaracion de Dn Marcial Farias, *no existe en realidad*, porque al contestar á la octava pregunta, se ha referido á él mismo y no á Larrouyet.

Por estos fundamentos, y lo dispuesto en las leyes 1, título XIV y 32 títs. XVI. Partida tercera, se revoca la sentencia apelada del Juez de Paz de Barracas al Sud, y se declara que el caballo, materia de esta cuestion, pertenece á Dn Bernardo Larrouyet, Sin especial condenacion en costas.

Por esta mi sentencia. definitivamente juzgando, asi lo pronuncio, mando y firmo en «La Plata» a seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro. José A. Capdevila. Ante mi, M. J. Paunero.

* * *

LITERATURA

UNA VERGINE ALLA LUNA

Solitaria la quéta campagna
M' invitava a vagare una sera,

RESTA Y ALMANZA

REGISTRO CIVIL Y COMERCIAL

BUENOS AIRES

Calle Victoria Nº 15—Altos

Io m' moltro, ed alcun che si lagna
Sento al buio, e distinguer non so;
Vó piú oltre, e la luna sorgente
Una donna al mio sguardo mostró.
Aquel pallido raggio di luna
Scorgo il viso gentile e dimesso,
Su le spalle ondeggiante la bruna
Chioma vedo, ed il blanco vestir.
Una lacrima il ciglio le infiora.
Se la tergen, e prorompe in sospir.
Poscia mesta rivólta al nascente
Astro, amico signor de la notte,
Ella dice con voce languente:
A che tardi a lenirmi il dolor?
T' aspettavo, ero anziosa vederti,
Confidatin secreti del corf
Son due lune che il fido mio amante
È partito dicendomi—Addio!
Ha giurato serbarsi costante,
Ha promesso tornare, e mancó
Or non so se ciumele divenne,
O se morte arrestó.
Questo dubbio tremendo nel petto
Mi rapisce la gioia e la pace,
Avea un fior che donommi Giannetto
Quale pegno di santa amista,
Or quel fiore appassito languisce
Come langue mi giovine etá
Tu che placida solchi il sereno
Cielo, e vedi i reconditti liti,
Dimmi,o luna, deh! dimmelo almeno
Se il mio amante ritorni, o che fu.
Vei, sen trista, dolente, obbatutta!
Langue il fior de la mia gioventú
Me infelice! ove volgo il pensiero?
Tutta é morta la speme nel petto.
Bujo e triste m' appare il sentiero
Di mia vita, e languisco cosi!!
E tu luna che lieta ti stai,
Dimmi almeno; egli vive, o morí?
Ah! crudel d' una vergin deserta
Ti fai guoco, e disprezzi sue inchiste
Forse un' alma straziata non merta
Un sol detto, un sospiro d' amor?
Maledetto en, insulta al medico!
Maledetto ch' insulta al dolor!

Mtro: F. D. Cacciatore

Dolores, li 25 Aprile 1884

CORRESPONDENCIAS

Especiales para EL QUILMERO

Moron

HORARIO DE TRENES

De 11 de Setiembre á Moron;

5 30—8 40—10 45—1—3 20—4 40—5 35—6 50—8 30.

Regresos de Moron:

6 25—8—9 10—10—2 10—4 15—5 30—6—8 10.

Señor Director

Habia querido dejar libre el espacio para dar lugar á la Correspondencia de otro señor que le ha sido remitida; pero una circunstancia imprevista lo ha dispuesto de otro modo.

Esta esun cartel que se ha hecho circular aquí con el título de *El Im-parcial* calificándose de refutacion *espontánea* al Manifiesto del Dr. Casullo de que me ocupé antes de ahora.

Pocas palabras voy á dedicar al cartel aludido, porque no deben dedicársele muchas ni son necesarias para contestarlo, y porque el título que sirve de pantalla ó escudo al autor es el de lo que fué periódico de Moron en otra época, cosa que toda persona discreta debe deplorar.

¿Porqué el autor de ese cartel no adoptaria el nombre de Juan de los Palotes ú otro cualquiera antes que servirse del que se ha servido?

Para eludir la responsabilidad el qne se propone eludirla, tiene muchos medios á su alcance sin necesidad de poner en tan triste exhibicion el nombre de un periódico que fué, y que debia conservarse en su retiro.

El contenido del cartel denuncia ta bílis en su lenguaje que dejando de lado todo argumento razonable para justifilcar el procedimiento de la Municipalidad

PEREZ Y BASAVILBASO

REMATADORES PÚBLICOS

Escritorio: Calle Belgrano 147
y Mitre 310

Barracas al Sud 57 p

al suprimir al Dr. Casullo como Médico de Policia rentado, lo que no es posible sea justificado, la exhibe en el rol odioso que el mismo Dr. Casullo no le atribuyó en su Manifiesto.

¿Es esto un justificativo?

Go es tal. Es un alarde que se hace á costa de esa Corporacion, colocándola en un terreno nada envidiable.

La Municipalidad manda én todo el Municipio, pero los hombres de criterio sano miden sus mandatos por las conveniencias sociales y no se esponen á que la sociedad vea en ellos Dictadores amparados por el *mandato* de qué disponen.

Aquí se le podria decir á la Municipalidad, si se pudiera suponer que no es ella la autora de ese cartel: «¡Qué amigos tienes, Benito!»

Pues que si ella procedió de una mane tan brusca, no me parece que el-rremedio para reparar la falta era el de desafiar á la cultura como se desafia en él.

Los comentarios del vecindario respecto á él me escusan de ser mas estenso por hoy,

El frio ha comenzádo á dar los resultados lójicos, aproximando los seres humanos entre sí, y con el objeto de hacerlo, volaron de aquí para la Capital Federal un cazal de pichones de 16 y 20 primaveras.

Que sean felices, y la miel de la luna no se les amargue.

Otra manera de combatir el frio se ha descubierto en Moron, por medio de *zóquis* aplicados de parte á parte: en la semana pasada hubo dos *colosiferos* de estos, uno entre dos y otro entre tres jóvenes, siendo conducidos á la Policia y puestos en libertad al momento, pues no habia causa, desde que los *zóquis* eran para calentarse.

Ahora sí le dejo el terreno libre á mi colega

El Nene

Señor Director.

Aceptando con gusto el ofrecimiento que vd. ha tenido la galanteria de hacerme de las columnas de su ilustrado periódico, para escribir sobre algo que se relacione con asuntos de esta localidad, apesar de tener el pleno convencimíento de que nada podré decir que sea una novedad y de conocer mi poca ó ninguna competencia para escribir para el público, le dirijo esta, llámele correspondencia ó como quiera, esperando que si merece su aprobacion le dé publicidad ó en caso contrario hará de ella el uso que crea mas oportuno.

Yo no trepido en asegurar amigo mio, que la remision del periódico que vd. diríje es un bien, pues la publicacion de periódicos en los pueblos de campaña es una necesidad, no por las noticias que puedan contener sinó porque ello constituye un elemento de progreso, sirven para fiscalizar los actos de las autoridades locales, hacerlos públicos, ensalzar ó aplaudir los dignos y elevados y combatir conjenerjía todos aquellos que perjudiquen en lo mas mínimo los intereses jenerales. Pero para que esta sea una verdad exije que aquel que se llame su redactor posea rectitud de conciencia, independencia de accion, enerjia y cuando menos una mediana ilustracion, condiciones indispensables pero que dificilmente se encuentran reunidas en uno solo, no porque no haya, sinó porque generalmente los periódicos se fundan en pueblos como Moron no para velar por los intereses de la comunidad y si por los de círculos determinados, lo cual es una calamidad pues los escritos que encierran son las mas de las veces eco de la odiosi-

DR. JUAN V. GONZALEZ

MÉDICO

Consultas en su Estudio de 12 á 2 de la tarde

Panteléfono N. 3113 Estados Unidos 65

dad que abriga cada uno de los miembros que componen el círculo q' lo sostiene, para los otros, impidiendo por lo tanto la ciega pasion del partidísmo juzgar á cada individuo en su vida pública con conciencia recta, falseando por el contrario los hechos ó dando interpretacion torcida á muchos qne mirados imparcialmente serian dignos del mayor elójio.

Concluirá

La Plata

Señor Director.

Despues de mucho contenerme respecto del Correo, no puedo menos que manifestar que está pásimamente servido en esta ciudad, causando graves males al público y al comercio, y abusando de todos escandalosamente.

La seguridad en la correspondencia no existe como debiera, y esta no se recibe con brevedad, aparte de que mucha deja de recibirse.

La prensa está cansada de luchar contra el sistemado silencio del Director general de Correos, pues hasta ahora, apesar de los muchos cargos que se le han dirijido, no se ha obtenido otra respuesta que la que daria un *poste*.

Pero no por esto deben dejarse en silencio los abusos y faltas que se cometen, para ver si el Gobierno Nacional que tiene el deber de velar por el cumplimiento de los empleados de su dependencia, *se apercibe* al fin de las denuncias.

Para hoy se anuncian las carreras en el Hipódromo de La Plata, que no pudieron tener lugar el domingo anterior por el mal estado del piso.

Muchos aficionados de la Capital Nacional concurrirán á ellas, pues los preparativos prometen que estarán muy buenas.

Ya lo habrá olvidado quizá el público el incidente ocurrido á Pedro Sette que fué estropeado por una máquina del ferro-carril al cruzar con la jardinera en que repartía pan.

Todavia sigue padeciendo de la herida que recibió en el brazo derecho; y he adquirido detalles de ese incidente, que á ser ciertos, acusarian un criminal descuido de parte del conductor de esa máquina.

Se me asegura que el hecho tuvo lugar en una cruzada que no permite ver venir la máquina, y que apesar de marchar aquella con imprudente velocidad, no avisó con el silvato su aproximacion como debiera hacerlo.

No hay que esperar que esto se averigüe ahora, pero al menos debe recomendarse á los conductores de máquinas y trenes que tengan ciudado para no causar daños que pueden evitarse y que toda persona de sentimientos humanos debe evitar.

No soy mas estenso hoy porque no me lo permiten otros quehaceres, despidiéndome hasta la proxima.

LÁTIGO

Barracas

Querido Director.

Hace falta algo mas dedicacion de la administracion local á las obras que exije la comodidad pública y el progreso del Municipio.

Está muy bueno lo de las hermosas veredas construídas y en construccion en los frentes de las propiedades; pero esto mismo exije otras obras que reclaman la atencion de la Municipalidad.

Si el descuido y desaséo de las calles contrastaba con las humildes veredas ó *sendas* de tierra que antes existian ¿cuánto mas no contrastará con las nuevas veredas?

Pero esto seria pasable si se tratara solo de complacer la vista; mas se trata de la comodidad, y cambia de aspecto.

Nunca he creido que la administracion local necesite de mis indicaciones como *guía* para saber lo que tiene que hacer y donde debe dedicar su atencion; pero cuando los hechos demuestran que está amenazada del dominio de la indiferencia por la cosa pública, como lo deja temer actualmente, es deber del que escribe por bien de los intereses públicos gritarle al oido que despierte del letargo, porque con él perjudica á la comunidad.

Del Hospital qué diré?

Es ridículo, por no calificarlo algo peor lo qne sucede con el cacareado proyecto de fundar un Hospital en Barracas.

Si se hubiera tenido el propósito de relegarlo á la celebridad en competencia con la acusacion de don Mariano contra el Corresponsal de marras del *Quilmero*, no se habria obtenido tan justificado derecho á que se diga que la acusacion ya ha dejado el pecho y está dentando, y el Hospital ya ha dejado de *gatear* y está ensayando las *andaderas*.

Bien quisiera no tener motivo para ridiculizar la inaccion de la comision que se nombró con tantos golpes de bombo y bulla de organito.

Pero si sus miembros no son capaces de desempeñarla, ó no han querido tomarse ese trabajo, tiempo han tenido de renunciar los cargos, dejando que otros con aptitudes les reemplacen, antes que la sociedad barraqueña comprenda lo que debe ya comprender: que son nulos y han querido darse bombo sin pensar que su incapascidad causaría víctimas injustas: los desvalidos que reclaman el ausilio de la caridad que se les ha ofrecido y no se les proporciona todavia!

Quisiera que alguno de los aludidos me contestara, para ver si de ese modo se hacia la luz y la sociedad tenia ocasion de conocer donde está el *quid* del abandono en que se ha dejado la prosecucion de tan humanitaria obra.

Espero que no falte quien levante el cargo de *nulo* con que se le sospecha, y me despido

Su Corresponsal

NOTICIAS

Horario

De Central á Quilmes:

6 20—8 25—9 15—4 15—4 55—7 50 llegando á La Plata los trenes 1º., 3º. y 5º. á las 9—10 50—6 35 y á Enseuada 9 20—11 15 y 6 55

De Quilmes á Central:

5 55—8 40—10—2 40—5 50—7 15

De Central á las 11 5 y de Quilmes á la 1 10 los dias de fiesta solamente.

Salen de Quimes para La Plata y Ensenada 7 30—9 50—5 y 5.

Salen de 19 de Noviembre: 6 55—12 55—4 45

Salen de Ensenada: 6 40—12 40—4 25.

TRENES DE RECREO

Se espiden boletos de recreo todos los dias en los trenes de 8 4 y 10 a m de Quilmes á Central y en los de 4—15 y 5—25 de Central á Qnilmes.

Los dias feriados se espiden boletos de recreo por todos los trenes de esa línea.

Precios 1ª. clase 15 pesos ó 0.62 centavos. 2ª. clase 0.40 centavos.

Album

Segun el periódico oficial de la administracion de Quilmes, se va á costear un álbum para regalarle al Administrador del ferro-carril Sr. Shaw.

Aplaudimos la idea respecto de ese señor como individuo, pues es una persona atenta y fina que merece cualquier demostracion de aprecio que se le haga y la sabrá retribuir.

Pero tememos mucho que suceda con el álbum proyectado lo que sucedió con el cacareado obsequio que del mismo oríjen se anunció hace mucho tiempo para los Sres Weber, Calzeta y Schutz.

Aquel quedó en . . . . . la nada!

25 de Mayo

Se anuncia en el *favorito* de la autoridad quilmeña, que para el 25 de Mayo habrá fuegos artificiales del costo de tres mil pesos.

Será una lástima que el Programa de la fiesta se reduzca á eso, cuando se podia repartir al pueblo yerba y azúcar como el año pasado en igual fecha.

Los fuegos artificiales es una fiesta propia del *populacho*, pero queda el reparto de yerba y azúcar y otras demostraciones que puede la autoridad adoptar, dignas de este para el 25 de Mayo.

Que se reparta yerba y azúcar!

Lo exije la moral

¿Cuándo se publican las cuentas de la Parroquia que deben publicarse siquiera sea como simulacro de moral para el vecindario?

La Municipalidad debe exijir la publicacion de esas cuentas si no quiere hacerse cómplice de la falta que notamos y que se debe esclusivamente á su tolerancia ó apatía.

Publíquense las cuentas de las entradas de la Parroquia, que aunque el vecindario haya de darse por satisfecho con ellas sin control alguno, al menos se salvarán las apariencias.

Esa vereda!

O hemos de ser atendidos en nuestras indicaciones justas, ó la Municipalidad ha de oir lo que debemos decirle por no prestar atencion al desempeño leal de su cometido.

La propiedad de la testamentaria de D. Juan Lopez, comprendida en la ordenanza del año '74 que tiene fuerza de ley por contar con la aprobacion del Gobierno, permanece sin vereda en el espacio de una cuadra y media, produciendo renta por estar alquilada.

Es vergonzoso que no se haga cumplir la ordenanza en esa propiedad mientras se exije que se construyan veredas en barrios despoblados donde darán cuenta de ellas los caballos cuanto haya barro en las calles.

¿Es favoritismo este, ó qué es?

El Arzobispo

Mañana ó el mártes debe venir el Arzobispo á este pueblo á dar mision.

Este asunto de *mision* nos ocupará en breve, pues vale la pena.

El Arzobispo permanecerá aquí algunos dias, siempre que le guste la *penitencia* con que le brindará el Cura.

Nada podemos ni queremos decir por ahora de su venida y permanencia, limitándonos a recomendarle no olvide la casa de Justicia de la localidad cuando haya de bendecir algunos parajes de Quilmes, que no faltará quien se lo agradezca.

Memoria

Hasta ahora ha esperado inútilmente el vecindario la Memoria administrativa del año anterior que debia haber publicado la Municipalidad de Quilmes si hubiera querido cumplir con ese deber que le impone la moralidad pública y los mandatos del Superior.

Pero ya es preciso convencerse de que no hay que esperar esa Memoria, pues no la publicará.

¿Cuare causa?

Habiendo en el seno de ella miembros tan laidos y escribidos como lo sabe el vecindario, es estraño que no se haya publicado la Memoria administrativa.

¿Habrá *gato* en esto?

Preguntar no es malo, y deseariamos se nos contestara.

Cuidado con los perros!

Las personas deben cuidarse mucho de los perros bravos ó alunados, pues los hechos dolorosos ocurridos con ellos se vienen repitiendo con frecuencia.

No hace mucho tiempo que los diarios del Interior daban cuenta de haber sido devorada una pobre mujer en la puerta de su rancho donde fué atacada por tres perros que destrozaron su cuerpo de un modo horrible.

Recientemente ha ocurrido otro caso en Belgrano donde un perro embravecido atacó a su dueño y le hubiera muerto á no acudir el Sub-Comisario de Policia con algunos vigilantes, librándolo despues de grandes esfuerzos.

Cuidado con los perros!

Vacuna

Hemos oido decir que D. Jose H. Navarro administra la vacuna a los vecindarios de la campaña, ocurriendo á las Escuelas en dias determinados con ese objeto.

Como la Municipalidad no ha hecho público esto, como debia en el caso de no ser erróneos los informes que tenemos, no podemos dar cuenta al vecindario de los dias designados para administrar la vacuna.

Pasajes de recreo

Seria muy conveniente para el público y para la Administracion del ferro-carril de Quilmes, que se estableciera para todos los trenes y en las condiciones del pasaje ordinario el precio del de recreo.

Esto no le quitaria gran cosa á la empresa, pues, la mayoria de los pasajeros aprovechan los pasajes de recreo, y el público ganaria con ello.

Halagados por las demostraciones de atencion hácia el público por parte del Sr. Shaw, nos permitimos hacerle esta indicacion.

Instalacion

Mañana á las 7 y media de la noche tendrá lugar la instalacion de la Sociedad musical y recreativa recientemente fundada en Quilmes.

El local elejido es en el interior del Hotel de Risso, donde habrá billar y demas juegos propios para el entretenimiento de los socios.

Para solemnizar la instalacion de la Sociedad se celebrará entre los asociados una modesta fiesta el dia y hora mencionada.

Fallecimiento

La señora del Dr. Wilde dejó de existir el viernes por la tarde, despues de sufrir una larga y penosa enfermedad.

Paz en su tumba!

El asunto ruidoso

Para satisfacer la curiosidad pública con motivo de los sucesos ocurridos en la Municipalidad de la Capital, daremos en estracto la noticia de ellos.

Presentado ante el Consejo Deliberante un proyecto de acusacion contra el Intendente Municipal D. Torcuato de Alvear, el Consejo resolvió su suspension por dos meses, interpretando erróneamente el artículo 59 de la ley que dice que aquel funcionario podrá ser acusado y suspendido, pero no *suspendido* antes de hacer efectiva la acusacion.

El Presidente del Consejo Deliberante ocupó el puesto del intendente, produciéndose con este motivo un conflicto de jurisdiccion entre ambos Intendentes, titular é improvisado, teniendo que pedir ausilio á la Policia la que se declaró incompetente en el caso lo mismo que el Ministro del Interior Dr Irigoyen.

Por fin ayer se le dirijió nota al nuevo Intendente Dr. Larroque en la que el Presidente de la República declara que no reconoce otro Intendente que al Sr. Alvear y demuestra al Consejo Deliberante el error q' ha cometido al interpretar el artículo de la ley orgánica invocado para resolver la suspension de aquel.

Total: hubo manifestacion á favor de Alvear el que fué estrujado, abrazado, besado y algo peor quizá, por el pueblo entusiasmado, y se dice que los Municipales renunciarán en masa porque parece que no son de la pasta de otros que pasan por muchos roles ridículos á trueque de darse el regalo del título.

Las zotanas

Parece que se revelan las zotanas cordobesas, indudablemente sostenidas por el Arzobispado Argentino que costéa el pueblo con su dinero para que le insulte porque se civiliza.

El Gobierno Nacional pasó una nota al Cabildo Eclesiástico desaprobando la Pastoral del Obispo de Córdoba, y se dice que aquel desconoce en el Gobierno Nacional la autorizacion que él se abroga contra su poder *divino* y espiritual en la tierra.

Lástima, y grande, que no sea hoy tan posible el renacimiento de la *Santa Inquisicion*, pues de serlo, ya veria el Ministro del Culto Dr. Wilde y el ciudadano don Argentino Julio Roca cuanto aceite para alumbrar lámparas á las ánimas habian de producir sus *jamones* en los tachos del beatísimo clero cordobes.

Hacen bien los de la zotana en defender *sus fueros*.

SOLICITADAS

Al público

Hago saber al público y al comercio que he comprado á D. Felis Risso su casa de negocio de Hotel situada en el pueblo de Quilmes, y desde la fecha toda persona que tenga algo que hacer con la casa deberá entenderse con el que firma.

Quilmes, Mayo 9 de 1884.

Juan Raffo

80-88

Gacetilla

Hoy no puedo continuar con la *Procesion de victimas* que tanto interes ha despertado en las madres de humilde condicion, espuestas á verse despojadas de sus hijos por el moral celo del defensor de estos.

Paciencia hasta el domingo.

* * *

Rico ramo de violetas se ganó la persona que ha resuelto la fuga de consonantes inserta en mi anterior, que es así:

Es el ángel del hogar,
depósito de dulzura,
mensajero de ventura
que el bien nos hace gozar,
siendo de dicha tesoro
incapaz de permitir
el menos grave sufrir,
la muger a quien adoro.
¡Quiera permitirme el Cielo
poseer siempre este tesoro!

La dama que la ha resuelto no quiere que publique su nombre, por lo que tengo que renunciar á mi deseo de publicarlo.

* * *

En el *buzon* de la plaza Libertad he encontrado un billete dentro de un sobre, conteniendo la solucion de la charada anterior.

La primera *es*.....ya lo sé
y no es preciso luchar
para poderla encontrar
desde que la ha dicho usted.
Segunda y tércia que abunda
tan solo en Prusia y en Francia
pero esto acusa al autor
de maliciosa ignorancia;
pues si solamente allí
mas que en parte otra abundaran
las *tropas*, todos los paises
menos esos, progresaran.
La cuarta que es la segunda
de una cosa que machaca
su mujer todos los dias
cuando quiere hacer la salsa,
debe decir *jo* yo infiero
porque con esta completo
el todo claro y perfecto
aunque no soy cocinero.
Tenemos en conclusion
terminado mi trabajo,
y en la palabra es-tro pa-jo
sacada la solucion.
Y pidiéndole perdones
porque en esto se entromete
reciba mil espresiones
de su servidor—*Cadete*

¿Conocen ustedes al caballero que firma aquí?

Pues yo tampoco; no obstante que le agradezco su humorada.

La charada ha sido bien descifrada.

* * *

La charada corta de la gacetilla anterior no ha tenido la suerte de la que esta, así es que yo daré la solucion que el autor dejó en mi poder, como es costumbre que la deje todo el que quiera publicarlas.

La primera musical, es *re*.

La segunda una vocal, es *o*.

No quieras lector ser el todo porque serias *reo*.

* * *

Va á celebrarse en Bucarest el 1° de Junio un concurso de las mujeres mas bellas de Rumania.

Desgraciadamente no entran en ese concurso las de Quilmes, que si entraran, yo indicaría una que obtendria con seguridad el primer premio consistente en una medalla de oro como tributo á la belleza femenil.

Es lástima que en la América no se haya organizado todavia el modo de premiar el favor con que la naturaleza distingue á la muger que envia á la tierra para que haga venerar su poder infinito.

* * *

Una carta de mi colega *Martin:*

Erredator amiga.

Yo la andando alegrao porque sacao premio gorda en loteria privao Quilmes que me vendió lotero puerta mesmo Juzgao.

Crobando cien patacones del oro y convidando techeros amigas mios sin diciendo que sacao suerte porque no me queriendo errempujar pidiendo emprestao plata que anda por aura mas arisco que avestruces por campos lejaos.

Yo queriendo despedir y compañeros á errepetir copas, y yo alegando mujer solo con vacas nomas, pero vascos mis paisanos arresistiendo decarme salir por puerta negocio.

Kakatopos corriendo con erruido latas y sables, y parando allí mesmito.

Uno de ellas bacando caballo rabon, y sacando sable enderezando al monton diciendo:

—Caballeros, vayan puertiando pajuera que no hay permisio pa que naides se deje estar mamando en esquinas.

Yo he entido arrabiando el corazon y de coraje le dije:

—Mamando estará vos, que yo no la estando ni compañeros amenos.

Pero él, nocando y amenazando sablazos á lomos mios y compañeros.

Mozo cóven adrentando al momento, y echando juera *kakatopo* nocao que agachó orecas como burro cargao y salió con rabo entre los piernas.

Erretirando de allí pa casa mio, pero al pocas cuadras acontrando *kakatopo* otra que me atacando y preguntando:

—De aunde viene y paunde vá amigo?

—De almacen edivertiendo con amigas, y yendo pa casa mio.

—Güeno, siga domas su camimo, ha contestao *kakatopo*.

Ya ves, hermano erredator, si estamos bien acuidaos, pues dende que no escapamos los hombres güenos de atacar *kakatopos* menos escaparán los ladrones y asesinadores. ¿No te parece ché?

Bueno, bueno, edespidiendo de vos y quedando casa mio por aura.

Batuecas, Amayo 7 del mesma año que estamos.

Martin Peludo

* * *

Otra charada para que descifren los aficionados:

Mi *primera* y mi *segunda*
es una flor delicada
que con su aroma los aires
en Primavera enbalsama.
Muy cerca de Madrid tienes
á mi *tercera* y mi *cuarta*
y la tienes en Sevilla
y en muchos sitios de España
siempre en movimiento, y siempre
brillando como la plata.
Mi *todo* está en buenas manos
pues que son manos cristianas;
es de coral ó madera,
de vidrio ó cualquiera pasta,
tiene oro, plata ó cobre
y alguna cosa que es santa.

* * *

En unos exámenes, á un niño muy desaplicado y bastante pobre de entendederas, pero perteneciente á una familia rica y que por consiguiente debia resultar *sobresaliente*, el maestro le avisó que cuando se le preguntara algo que no supiera, mirara á un señor que le indicó, el que le haria una seña de lo que debia contestar.

Un examinador que lo examinaba del reino vejetal, le pregunta:

—¿A qué familia pretenece el romero?

—A una familia pobre pero honrada, contestó el chico.

El examinador de latin le pregunta: qué queria decir *ego*?

El chico abre la boca y no atina á contestar; pero el *soplon*, que sabia que debia contestar *yo*, para traducir dicha palabra, se tocaba en el pecho. El chico lo mira, y aparentando que recuerda lo que quiere decir *ego* contesta:

Ego quiere decir el chaleco del señor.

* * *

Asi paga el diablo á quien bien le quiere.

Sarmiento, el ardiente defensor de los animales, ha habido de ser víctima de una vaca embravecida que lo corrió en el campo, en la Provincia de San Juan.

Parece que el agredido se salvó sacando su Diploma de miembro de la Sociedad Protectora de los animales, que al verlo la vaca huyó *avergonzada*.

* * *

Ahí tienen una fuga de *vocales* para descifrar:

No se quejaran de que es difícil descifrarla, pues no seria justo.

L. v.d. h.m.n. .s .n l.g.
e. q.. .l h.mbr. .s g.nd.l.r.
s.n m.s n.rt. . d.rr.t.r.
q.. .l q.. s. h.d. l. m.re.;
.l v.rd. .sq..f. q.. g...
.n b.rr.sc.s . .n b.n.nz.
.s l. .mb.c..n, l. .sp.r.nz.
q.. .n s. p.ch. g.rm.n.

* * *

De Batuecas recibo esta otra epístola á última hora!

Aquí estamos como en Jauja, nadie tiene necesidad de trabajar para engordar de panza y de bolsillo.

La *conciencia* ha sido devorada por la langosta saltona que ha invadido las sementeras; y la *dignidad* que se criaba con envidiable lozania en el potrero de la hermosa posesion titulada *La Honradez*, ha sido confiscada por un *Kakatongo* para mantener las béstias de las autoridades de Batuecas.

Se proyecta, con consentimiento de estas, fundar una Sociedad anónima de mucho porvenir para.....los fundadores.

Cada uno abonará cierta cantidad de pesos, ó sean *grullos* como se llaman aquí, y tendrá la ventaja de ser poseedor de un boleto en que se asegurará que los ha pagado.

Conozco mas de diez especuladores que se preparan á hacerse accionistas para engordar á su gusto.

El *kakatongo* redomon, aquel que no tomaba trote, se ha amanzado repentinamente, y hoy puede montarlo hasta una criatura.

Se cree que sea este milagro debido á las muchas cargas de afrecho mezclado con vergüenza verde que ha comido.

Adios amigo.

De Mogol

* * *

Y yo tambien tengo que decirles adios, pues ya basta de charlar.

Pique

AVISOS

Al comercio

Aviso al comercio y al público que he vendido mi casa de negocio de Hotel á D. Juan Raffo, el que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la casa desde el dia 9 del corriente.

Las personas que tuvieran cuentas pendientes con la casa hasta el 9 del corriente deberán entenderse dentro de un mes de la fecha con el que firma.

Felis Risso

Quilmes, Mayo 9 de 1884

80—88

CASA PARA ALQUILAR

Se ofrece una hermosa casa situada en la Estacion Godoy, la primera á la izquierda pasando dicha Estacion, á propósito para familia ó negocio, por sus comodides y situacion frente á la calle real y á la Estacion del ferro-carril.

Tiene 3 hermosas piezas, de 8 y 6 varas de largo cada una, rebocadas, con buenos pisos y demas comodidades; con terreno de una cuadra, sembrado de alfalfa y cercado con buenos cercos de alambre y ñandubay; pozo de agua, cocina y cuanto pueda necesitarse para comodidad.

Ocurrir á D. Marcelo Loredo en Quilmes, el que se interese.

CONTRIBUCION DIRECTA

Se avisa á los propietarios del partido que ha sido fijado el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa hasta el 30 de Junio.

En el deseo de evitar la aglomeracion de los que ocurran á pagar y los inconvenientes que de ella resultará para el despacho, se pide á los señores contribuyentes ocurran á la mayor brevedad á efectuar el abono de sus cuotas respectivas á la oficina de Rentas del partido.

Quilmes, Mayo 5 1884.

Pedro Gimenez

ESTACION CONCHITAS

Se recomienda por la actividad y esmero para el despacho, la casa de négocio de Olimpio Stoppani en la Estacion Conchitas del Ferro-Carril á La Plata y Ensenada.

Allí encontrará el público cuanto desee, siendo servido con brevedad, aséo y baratura.

La casa de negocio de Stoppani no tiene rival en su servicio y modicidad.

ESTACION CONCHITAS

78—86

Al público

Se previene á todas aquellas personas que tienen animales con la marca de propiedad del finado D. Bartolo Mussizano, del partido de Quilmes que habiendo comprado la propiedad de dicha marca, deben ocurrir ó mandar sus encargados con los animales que estén marcados con esa marca, por haberla prestado su dueño primitivo, en el plazo de dos meses contados desde la fecha. á la casa misma del finado Mussizano, para hacerlos contra-marcar; y pasado dicho plazo no se atenderá ningun reclamo, cobrándose cualquier animal que se encuentre con la marca mencionada.

Quilmes, Mayo 3 de 1884.

Fortunato Robeda

78 86

EL QUILMERO
EN MORON

Se previene al vecindario de Moron que el Agente de «El Quilmero» en esta localidad es el Sr. D. Rafael F. Latorre, con quien deberán entenderse por suscriciones, publicaciones y cualquier otra atinjencia del periódico.

La Administracion

SASTRERIA COLON
DE ANGEL FERRARI

DEFENSA 585—BUENOS AIRES

En este establecimiento tan acreditado como conocido, se sirve al público con esmero, perfeccion, modicidad y rapidez.

Especialidad en cortes y confecciones.

Casimires, paños y telas á elejir para los mas caprichosos gustos.

585—DEFENSA—585

75—84

EN LA PLATA

CALLE 4 ESQUINA Á 49

Miguel Sancet y Cª.

En este establecimiento hay carruajes y caballos prra alquilar, garantiéndose el servicio mas esmerado, decente y módico.

Hay para vender pasto, maiz y afrecho

Tambien está establecida en la misma casa la Escribania pública de D. José A. Lopez y el Estudio del Abogado Dr. Pintos.

Hay oficina de venta y compra de terrenos y propiedades en La Plata, Ensenada y otros parajes.

Las personas que necesiten los servicios de cualquier ramo de los mencionados, ocurran al domicilio indicado, donde serán servidos á satisfaccion.

CALLE 4 ESQUINA Á 49

LA PLATA

CONTRIBUCION DIRECTA

Se previene á los propietarios del partido que el impuesto de Contribucion Directa por el año corriente de 1884, se cobra en la oficina de Rentas todos los dias hábiles escepto los viernes, de las 10 y media de la mañana á las cuatro de la tarde.

La cuota es igual á la del año anterior, por regir la misma avaluacion:

Pedro Gimenez

DR. MAXIMO RINALDI

MÉDICO OCULISTA DEL HOSPITAL ITALIANO

Horas de consulta de 2 á 4 de la tarde.

Domicilio particular: Calle Alsina 559

A los propietarios

Se previene á los propietarios que la Superiodad ha dispuesto que todo bien raiz que vaya venderse ó hipotecarse, deberá abonar el impuesto de Contribucion Directa del corriente año, en cualquier fecha de él que haya de otorgarse la escritura.

El Avaluador

ZAPATERIA ITALIANA

DE

ANTONIO BENEDETTI

Calle Progreso esquina á Almirante Brown

Esta Zapateria cuenta con un gran surtido de calzado que se vende á precios baratísimos, como ser:

Zapatos de niña 25 á 35 pesos.

Id de señora de 45 á 60 pesos

Botines de elástico para hombres de 100 á 115 pesos.

Botas finas para hombre 180 pesos.

Zapatos para hombre de 60 á 90 pesos.

Zapatos para niño de 30 á 40 pesos.

Botitas para señora de 70 á 90 pesos.

Botas fuertes psra trabajadores de 100 á 160 pesos.

Composturas de todas clases, bien hechas, fuertes y baratas,

Garantido todo trabajo que se hace.

Ocurrir al Gran Baratillo.

51—6m

LA CANTINA
EN LA CAPITAL LA PLATA--TOLOZA

De JUAN BAUTISTA BERTOLI

En este establecimiento encontrará el público las comodidades que apetezcan. Cuenta con un hermoso salon de recreo, una preciosa glorieta, magnífico zótano y todas las comodidades.

Se sirven vinos, licores y refrescos de los mas finos y acreditadas marcas á precios módicos.

Cervezas de todas clases.

Magníficas mesas de billar.

A LA CANTINA, EN LA PLATA—Toloza

Preciosos cromos!

Se venden á $ 0. 40 m[n cada Almanaque cromo para 1884 de lindos gustos y muy finos, en la oficina de *El Qwilmero.*

Ocurrir pronto que quedan pocos.

SASTRERIA LA UNION

DE

Cárlos Faccinetti

QUILMES

En esta acreditada Sastreria se enconrrarán los mas ricos y variados surtidos de casimires para trajes de estacion desde los precios mas bajos que se deseen.

Prontitud, perfeccion y esmero en el servicio

PRECIOS MÓDICOS

Sastreria LA UNION

Calle General Mitre, frente á la Iglesia

51—2m

CONFITERIA DEL PROGRESO

DE

SERAFIN FONTANA

ENSENADA

En este establecimiento encontrará el público el servicio mas esmerado, rápido y barato.

El crédito que goza la casa es su mejor recomendacion.

Se hacen Fuentes, Bandejas, Ramilletes, Pastas, Masas finas, Dulces etc.

Hay licores finos de la variedad que se busque

Especialidad en vinos, refrescos hijiénicos y de superior calidad, cerveza etc.

CONFITERIA DEL PROGRESO--Ensenada

51—2m

CONFITERIA DE LA ESTACION
TRES ESQUINAS

Se avisa á los pasajeros que viajan por el ferro-carril de Quilmes, Ensenada y para la nueva Capital La Plata, que en dicha casa encontrarán un completo surtido de refrescos, licores, vinos de las mejores marcas, como ser: Oporto, Jerez, Nebiolo, Barbera, Brachetto, Moscato.

Bebidas de todas clases: aperital, cogñac Martell y Lhennessi, Bitters, Angostura, Secrestal.

Las personas que quieran favorecer con su presencia dicha casa encontrarán un servicio esmerado especial.

Hay masas frescas todos los dias,

HIELO TODOS LOS DIAS

36— *Clemente Viglino*

Para paséo

El magnífico carruaje que tiene Osvaldo Cañete es á propósito para paséo, viajes, ofreciendo las mayores comodidades para las familias que lo ocupen.

Tiene una superior yunta de caballos, y es flamente y seguro.

Para contratar viajes ocurrir á la casa del Sr. Cané, calle Mitre esquina á Buenos Aires.

Escrituras, Poderes

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo

62-pm ARISTÓBULO CABRERA

AJENTE EN BARRACAS

CALE MITRE NUM. *346*

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero*, en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nº. 146, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de *La Administracion*

Barata

Se vende una volanta usada, con guarnicione para un caballo; para tratar ocurran á la casa Rosada del puence Chico.

36

La Universal

LOREA 391 — BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa se reciben avisos, publicaciones suscriciones para el *Quilmero*.

LA UNIVERSAL--LOREA 391

NOTA—Las personas que no quieran costearse á la Ajencia, pueden servirse del Panteléfono para comunicar lo que deseen con *El Quilmero*, pidiendo comunicacion con el número *3056*.

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

JOSÉ H. NAVARRO

Estractos de los principales perfumistas, como ser: Oriza, Pinaud, Roger y Gallen, Atkinson, Mompelas, Piver, Sowef y otros, lo mismo que agua de rosas de todos los fabricantes conocidos. A mas hay corbatas, corta-plumas finas, baritas y otros artículos.

Libreria de las Escuelas

En la misma casa se encontrarán cuadrenros libros y todo lo concerniente al ramo; y á mas novelas, historias, versos, etc.

Se venden tarjetas y se encarga dè encuadernaciones.

86

TABLA DE REDUCCION
Á DOS PESOS

Tabla de reducion de pesos oro á moneda corriente, arreglada por un sistema sencillo para el uso de las famllias, se venden á dos pesos cada una en la oficina de «El Quilmero».

Tomando por docenas se dará á veinte pesos cada una, previniéndose que no se hace esta rebaja por menos de una docena.

PAULINO N. SILVA

AGRIMENSOR MUNICIPAL DE QUILMES

Su domicilio en Buenos Aires, calle de Chacabuco Nº. 191.

PAPEL!

Hay para vender un poco de papel de diario en esta imprenta.

Ocurra pronto el que lo necesite.

CAFÉ Y CONFITERIA

DE

IGNACIO ARTOLA

FRENTE AL PUENTE DE BARRACAS

Este establecimiento situado frente al Puente del Riachuelo de Barracas, cuenta con escelente surtido de ricos fiambres, masas frescas, licores finos, refrescos especiales, cervezas de las mejores clases y variadas marcas.

Se sirve al público con esmero y prontitud cobrándose precios módicos.

Tiene ámplias comodidades para sus favorecedores, pues la casa es espaciosa y ventilada.

Hay un hermoso salon para descanso de familias y señoras, donde puedendescansar y esperar los tram-ways, ofreciéndoles un servicio decente y

EL QUILMERO
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO--QUILMES

Este Establecimiento se encarga de todas clases de trabajos tipográficos, garantiendo en ellos la

Baratura de precios—Perfeccion artística en los trabajos—Rapidez y cumplimiento en sus entregas

SE HACEN Tarjetas, Cuentas, Programas, Recibos talonarios en libretas, Recibos sueltos, Memorandums, Esquelas, Vales, Papeletas, Carteles y toda otras clases de impresiones que se encarguen.

Se hacen impresiones doradas ó plateadas, al gusto de los interesados.

La casa cuenta ademas de sus elementos propios, que posee la que tiene asociada en la Capital para cumplir perfectamente con los encargos con que se le honra.